

INFORME CONSOLIDADO DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y FOMENTO AL EMPLEO Y PROTECCIÓN AL CESANTE – FOSFEC SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023

Edificio World Business Port
Carrera 69 # 25 B - 44 – Pisos 3, 4 y 7
Teléfonos: (601)3487777
PBX: (601)3487800
www.ssf.gov.co – e-mail:
ssf@ssf.gov.co
Bogotá D.C, Colombia



INFORME CONSOLIDADO DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y FOMENTO AL EMPLEO Y PROTECCIÓN AL CESANTE – FOSFEC SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023

Teniendo en cuenta la información reportada mensualmente por las 43¹ Cajas de Compensación Familiar correspondiente al FOSFEC, en el Sistema de Información del Monitoreo del Subsidio Familiar SIMON en cumplimiento de las Circulares Externas 007 de 2019 (ANEXO TÉCNICO VERSIÓN 02 de 2019 (29 de julio de 2023) y 002 de 2023 y visualizada en la herramienta SIGER, se construyó este informe consolidado al segundo trimestre 2023 en cada uno de sus componentes y principales variables así:

Para el consolidado del presente trimestre no se cuenta con información del periodo junio de 2023 de la Caja de Compensación Familiar CAFAM en razón al ataque cibernético del que fue víctima el pasado 16 de junio de 2023.

FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Con corte a 30 de junio de 2023, las fuentes de recursos que permitieron financiar el fondo, ascendieron a la suma \$690.826 millones de pesos, dentro de las cuales para el segundo trimestre los recursos provistos en cumplimiento del artículo 46 de la Ley 1438 de 2011 constituyeron el 48,78% de los mismos con \$337.088 millones de pesos; le siguió en importancia la apropiación obligatoria según el cociente particular que llegó en este periodo a la suma de \$121.632 millones de pesos con una participación del 17,60% y la disminución del 2% de los gastos de administración por valor de \$107.878 millones de pesos con una participación del 15,61%, a continuación se detallan las fuentes de financiación del total de Cajas al segundo trimestre del año 2021:

FUENTES FOSFEC – Segundo Trimestre del Año 2023		
CONCEPTO	VALOR (\$)	PARTICIPACIÓN %
Diferencia por valor del 55% de los mayores de 18 años	59.696.034.010	8,64%
Valor del porcentaje no ejecutado al sostenimiento de la SSF	35.600.051.166	5,15%
Disminución gastos de administración 2%	107.878.466.996	15,61%
% según cociente particular	121.632.455.873	17,60%
Multas impuestas por la SSF a la corporación art. 24 ley 789/02	51.391.195	0,01%
Rendimientos financieros diferentes de microcréditos	28.896.493.479	4,18%
Recursos de ley 1438 de 2011	337.088.502.548	48,78%
Ajuste que suma Fuentes	106.631.150	0,02%
Ajuste que resta Fuentes	17.587.460	0,003%
TOTAL FUENTES	690.967.613.877	100.00%

Fuente: 5-39# EJECUCIÓN FOSFEC – 2023

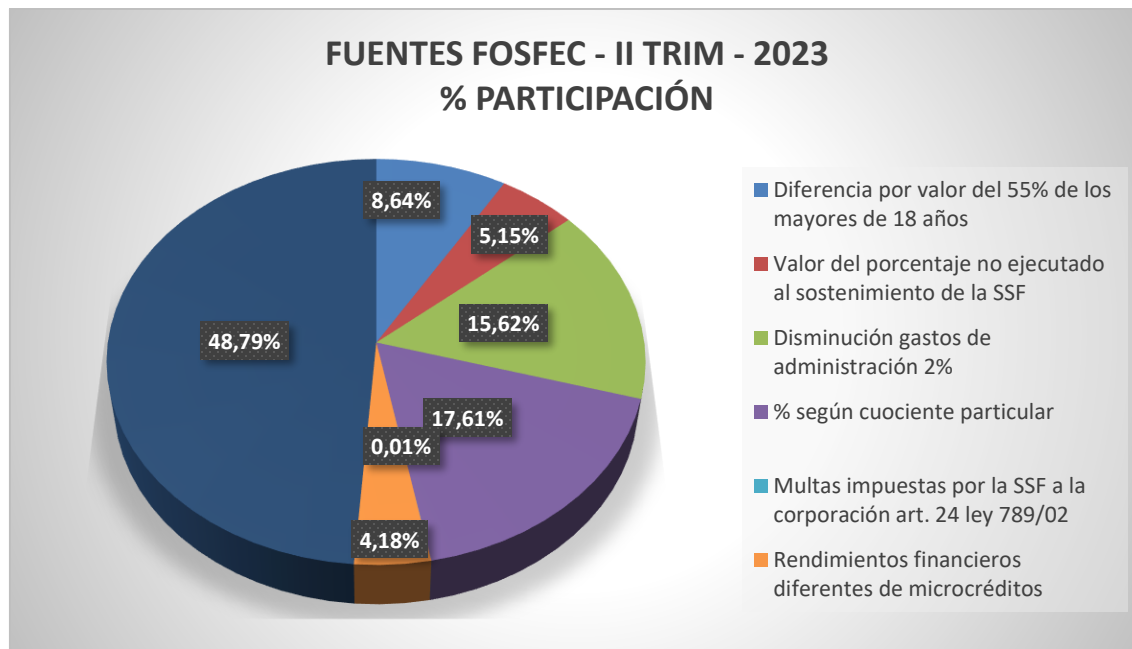
Las Corporaciones reportaron \$107 millones en “Ajustes que suman” y \$18 millones en “Ajustes que restan”, cifras que están en averiguación por parte de este ente de control toda vez que este concepto solo debe ser utilizado en casos extraordinarios y se ha determinado que en algunas oportunidades es utilizado para reportar situaciones que no corresponden a aspectos reglamentados y que, no se hace uso de la opción de presentar explicaciones

¹ Para el primer trimestre de 2023, aún se encontraba activa CAMACOL



en el reporte implementado desde mayo de 2020 con la modificación de la Circular 007 de 2019.

Gráficamente, se observan los porcentajes de participación de cada una de las fuentes de financiación del FOSFEC, donde se establece que el 50.12% del total de fuentes corresponde a los recursos provenientes del artículo 46 de la Ley 1438 de 2011, siendo el rubro de mayor importancia para financiar el Fondo; podemos ver seguidamente el peso porcentual de cada fuente frente al total de estas:



Respecto al total de fuentes ha de tenerse en cuenta que, desde agosto de 2018 se disminuyó la apropiación establecida en el artículo 46 de Ley 1438 de 2011 (0.0625 de los aportes del 4%), para las corporaciones que decidieron acogerse a lo establecido en la Ley 1929 de 2018, en el sentido de aplicar de hasta el 40% de estos recursos para el saneamiento de pasivos y/o cumplimiento de requisitos financieros de la EPS y de un 10% para el esquema de solidaridad para el pago de pasivos asociados al sector salud.

Por lo anterior, el total de fuentes para prestar los servicios y beneficios del mecanismo de protección al cesante se disminuyó en \$106.216 millones y por tanto las fuentes al segundo trimestre del 2023 ascendieron a \$584.609 millones, como se detalla a continuación:

TOTAL FUENTES	690.825.854.843
Aplicación recursos de ley 1929 de 2018 (Saneamiento de pasivos de salud hasta el 40%)	85.075.383.366
Aplicación recursos de ley 1929 de 2018	21.141.183.557
Total aplicación ley 1929/18	106.216.566.923
TOTAL FUENTES NETAS AL SEGUNDO TRIMESTRE	584.609.287.920

Fuente: 5-39# EJECUCIÓN FOSFEC – 2023



Como consecuencia el total de recursos con los que contó el fondo al segundo trimestre del 2023, se vieron disminuidos en un 15,4% debido a la aplicación de parte de los recursos de Ley 1438 de 2011 al saneamiento de pasivos de salud y/o cumplimiento de condiciones financieras de las EPS, en las que participan las Cajas de Compensación.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:

La apropiación para gastos de administración al segundo trimestre del 2023 fue de \$21.596 millones de pesos por parte de las C.C.F., es decir, el 3.7% de las fuentes netas del fondo.

De estos recursos se ejecutó el 89,4% correspondiente a \$19.306 millones de pesos.

Las fuentes netas del fondo ascendieron a \$563.013 millones de pesos una vez descontada la apropiación de los gastos de administración y sobre las cuales se llevó a cabo la distribución porcentual en cada uno de los componentes del fondo previstos por la normativa vigente.

COMPONENTES DEL MECANISMO DE PROTECCIÓN AL CESANTE

BENEFICIOS ECONÓMICOS:

El monto total de recursos apropiados para el pago de aportes en salud, pensión, cuota monetaria, bonos de alimentación, auxilios económicos y transferencias económicas, al cual le corresponde un porcentaje mínimo de 40% para las Cajas tipo 1 y 45% para Cajas tipo 2 y 3 de las fuentes netas, ascendió al segundo trimestre del 2023 a \$259.833 millones de pesos, este componente registró otros ingresos como fueron los reintegros por anulaciones por un valor de \$73.447 millones, recobros por montos pagados en forma inadecuada por \$2.540 millones de pesos e intereses de aportes a pensión por \$3 millones.

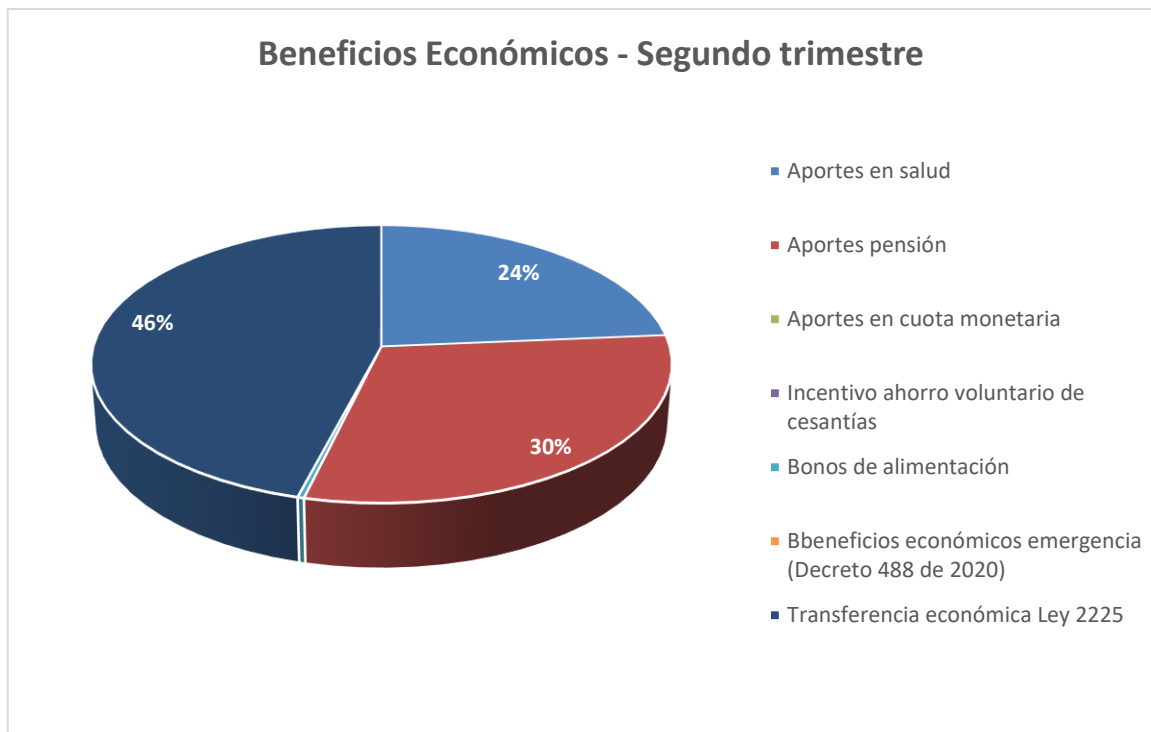
Los recursos del componente aplicados son los siguientes:

ASIGNACIONES BENEFICOS ECONÓMICOS FOSFEC			
Segundo Trimestre 2023			
CONCEPTO	CESANTES	VALOR	PARTICIPACIÓN
Asignación de pagos para aportes en salud	87.620	75.721.071.506	23,7%
Asignación de pagos para aportes pensión	86.983	96.371.200.000	30,1%
Asignación de pagos para aportes en cuota monetaria	3	5.667.660	0,002%
Asignación de pagos para beneficio monetario ahorro voluntario de cesantías	1	1.996.900	0,001%
Asignación de pagos para bonos de alimentación	579	1.006.080.000	0,31%
Asignación de pagos para beneficios económicos emergencia económica, social y ecológica Decreto 488 de 2020	7	13.798.195	0,004%
Asignación de pagos para la transferencia económica Ley 2225	84.671	146.846.623.056	45,9%



TOTAL ASIGNADO	259.864	319.966.437.317	100%
----------------	---------	-----------------	------

Fuente: 5-395 Ejecución FOSFEC Estructura A (Cantidad y valor)



Fuente: Elaboración propia

- **Aportes en Salud:**

Al segundo trimestre de 2023, se efectuó la asignación de pagos para aportes en salud a 87.620 personas por un monto total de \$75.721 millones de pesos, que representa el 23,7% del total de beneficios económicos asignados durante el periodo evaluado.

- **Aportes en Pensión:**

En forma paralela, se realizó la asignación de pagos para aportes a Pensión a 86.983 personas por un monto total de \$96.371 millones de pesos, que representa el 30,1% de las asignaciones al segundo trimestre.

- **Pago de cuota monetaria:**

La Ley 2225 ya no contempla dentro de los beneficios económicos, la cuota monetaria; no obstante, en este periodo se asignaron pagos por un monto total de \$6 millones de pesos.

- **Pago de Bonos de Alimentación:**

También se asignó el pago de bonos de alimentación a 579 personas por un monto total de \$1.006 millones de pesos, un 0.31%. Lo cual corresponde a beneficios asignados con anterioridad a la sentencia de la corte C-474/2019 pero que fueron suspendidos y vueltos



a activar en este trimestre. El reporte como una asignación se considera un error toda vez que corresponde a una reactivación, se procede solicitar la corrección a las corporaciones.

- **Beneficios económicos emergencia económica, social y ecológica Decreto 488 de 2020**

Entre enero y septiembre de 2023 se asignaron pagos para beneficios económicos emergencia económica, social y ecológica Decreto 488 de 2020 a siete (7) personas por valor de \$14 millones.

- **Transferencia económica (Ley 2225):**

Se asignó el pago de la transferencia económica que fue creada mediante Ley 2225 del 30 de junio del 2023 la cual consta del giro de 1.5 SMMLV distribuido en 4 cuotas del 40%, 30%, 20% y 10% a 84.671 personas por un monto total de \$146.847 millones de pesos, participando con el 7.98% en el total asignado.

PROGRAMA DE CAPACITACION PARA LA INSERCIÓN LABORAL

Para el desarrollo de este programa las Cajas apropiaron la suma de \$131.052 millones de pesos, contaban con un saldo inicial de \$121.940 millones, transferencias por \$3.414 millones y reintegros por \$2.272 millones, presentaron ajustes que disminuyeron sus recursos por \$12.012 millones y ajustes que aumentaron sus recursos por \$1.507 millones de pesos, para un total de recursos de \$260.185 millones. La apropiación corresponde al 22.4% del total de fuentes netas del fondo.

Con corte a junio de 2023 se ejecutaron gastos de operación del programa de capacitación por un valor de \$116.765 millones de pesos para capacitar a 206.733 personas.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN – FOSFEC Primer trimestre del año 2023	
CONCEPTO	VALOR \$
Saldo inicial programa de Capacitación	121.939.915.527
Reintegros por anulaciones o suspensiones en programas de capacitación para la reinserción laboral	2.271.668.163
Transferencias o traslados de saldos de capacitación	3.414.260.367
Apropiación gasto operativo para financiación de programas de capacitación	131.051.803.605
Ejecución gastos operativos aplicados a programas de capacitación para la reinserción laboral.	116.764.579.034
Ajuste que suma capacitación	1.506.989.247
Ajuste que resta capacitación	12.011.712.652
Saldo final Programa de Capacitación	131.408.345.223

Fuente: 5-39# EJECUCIÓN FOSFEC – 2023

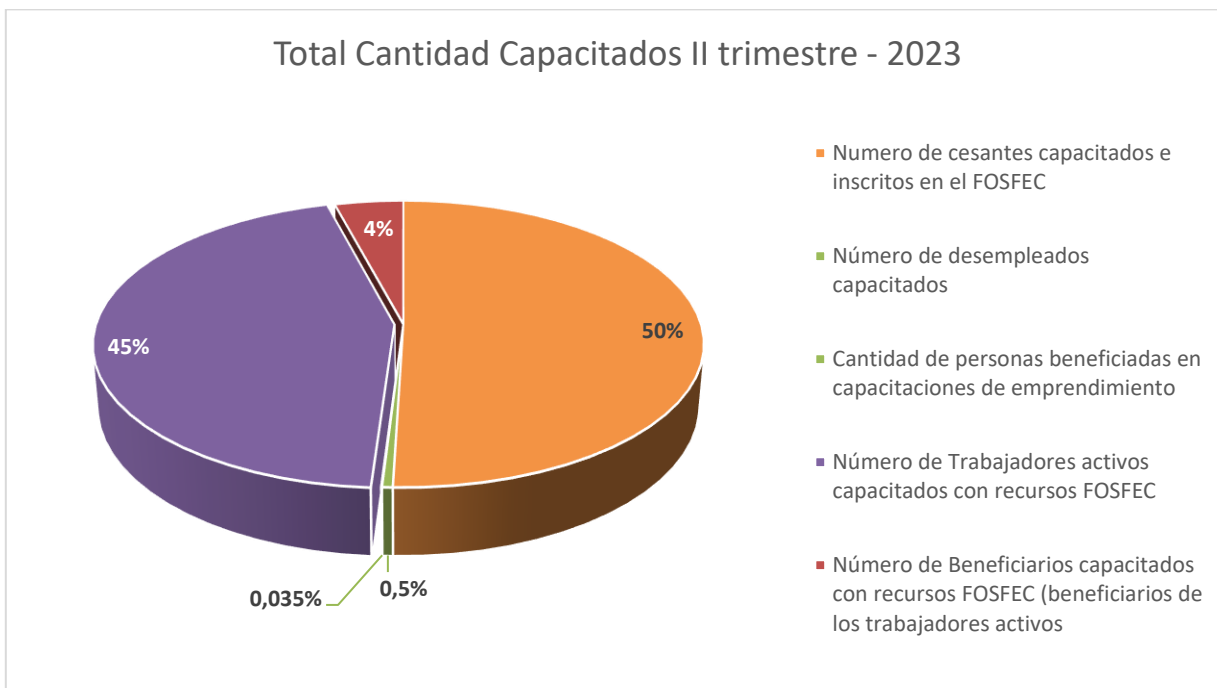
Frente al mismo periodo de la vigencia 2022 se observa un incremento del 35,4% en la cobertura.

Mes		2023 - II Trim	2023 - II Trim	Variación
Numero de cesantes capacitados e inscritos en el FOSFEC	5	81.979	104.364	27,3%



Mes		2023 - II Trim	2023 - II Trim	Variación
Número de desempleados capacitados	4	3.400	1.033	-69,6%
Cantidad de personas beneficiadas en capacitaciones de emprendimiento	23	281	72	-74,4%
Número de Trabajadores activos capacitados con recursos FOSFEC	24	60.562	92.605	52,9%
Número de Beneficiarios capacitados con recursos FOSFEC (beneficiarios de los trabajadores activos)	25	6.431	8.659	34,6%
TOTAL		152.653	206.733	35,4%

Fuente: 5-397A EJECUCIÓN FOSFEC – ESTRUCTURA C 2022 Y 2023



Fuente: Elaboración propia

SERVICIO DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL

Este servicio recibió la suma de \$214.900 millones de pesos en el periodo enero a junio de 2023 por concepto de reintegros, apropiación, ajustes del componente, transferencias de vigencias anteriores y saldo inicial, de los cuales se ejecutaron \$105.687 millones de pesos.

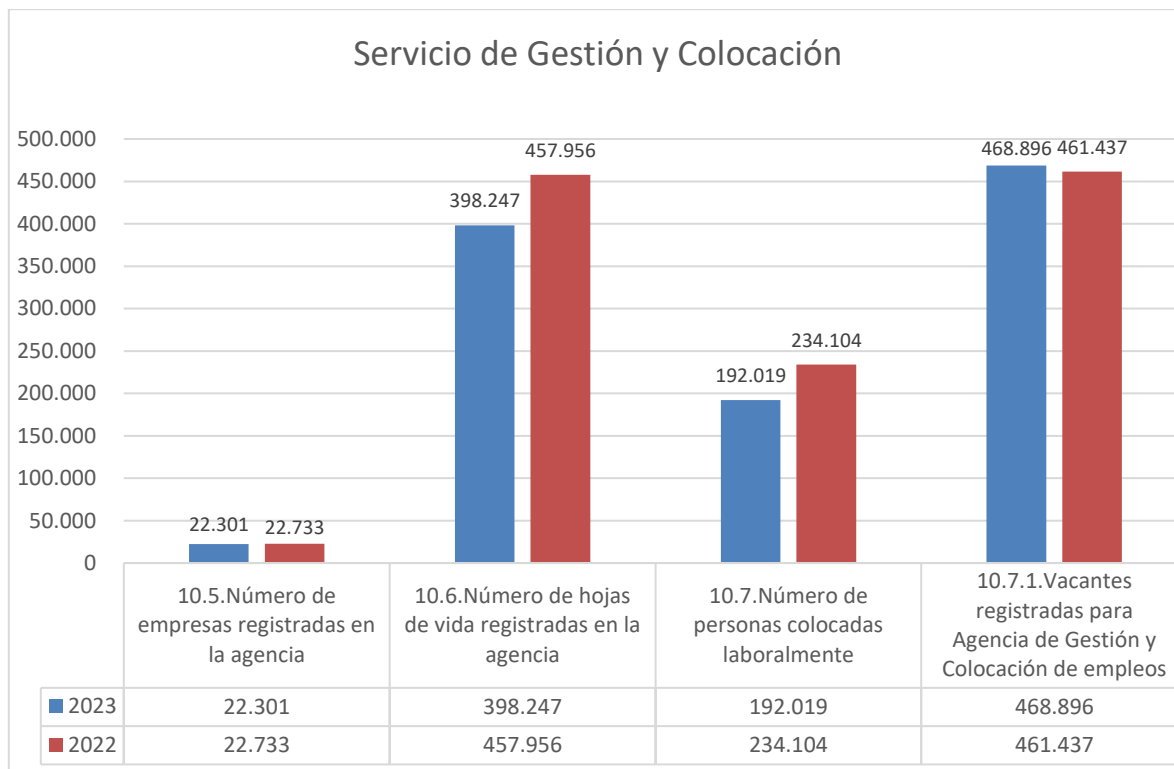
PROGRAMA DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN FOSFEC Al segundo trimestre 2023	
CONCEPTO	VALOR \$
Saldo inicial servicio de Gestión y Colocación para la Inserción Laboral	88.584.999.457
Reintegros por anulaciones o suspensiones en servicio de gestión y colocación para la inserción laboral	46.979.842
Transferencias o traslados de saldos agencia de gestión y colocación	4.853.745.352
Apropiación gasto operativo para prestación de servicios de gestión y colocación	120.046.691.508
Ejecución gasto operativo para la prestación de servicios de gestión y colocación de empleo	105.687.317.455



PROGRAMA DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN FOSFEC	
Al segundo trimestre 2023	
CONCEPTO	VALOR \$
Ajuste que suma agencia de gestión y colocación de empleos	1.367.879.558
Ajuste que resta agencia de gestión y colocación de empleos	7.511.538.636
Saldo final servicio de Gestión y Colocación para la Inserción Laboral	101.701.439.626

Fuente: 5-39# EJECUCIÓN FOSFEC - 2023

Las coberturas del componente de gestión y colocación al segundo trimestre del 2023 mostraron que el número de hojas de vida registradas en las agencias alcanzó el número de 457.956, las empresas registradas fueron 22.733, las vacantes 461.437 y las personas colocadas laboralmente producto del trabajo de las agencias fue de 234.104 personas.



Fuente: Elaboración propia

En servicios se presenta un aumento en el registro de hojas de vida del 15%; al igual que en la cantidad de personas colocadas del 21,9%, no obstante que se presentó una disminución de las vacantes registradas del 1.6% y el número de empresas registradas creció tan sólo el 1.9% respecto al mismo periodo del año anterior.

SISTEMA DE INFORMACIÓN

Para este concepto apropió la suma de \$7.227 millones de pesos, que corresponden al 1,3% de las fuentes netas del Fondo y se ejecutaron gastos operativos por valor de \$4.573



millones de pesos, es decir, se ejecutó el 63,3% de los recursos apropiados para el componente.

PROGRAMA SISTEMA DE INFORMACIÓN – FOSFEC	
Primer trimestre 2023	
CONCEPTO	VALOR \$
Saldo inicial Sistema de Información	7.119.566.888
Apropiación gasto operativo diseño e implementación sistema de información	7.227.350.350
Transferencias o traslados de saldos de Sistema de Información	239.423.523
Ejecución gastos operativos para el diseño e implementación del sistema de información	4.573.070.342
Ajuste que suma sistema de información	331.957
Ajuste que resta sistema de información	10.073.781
Saldo final Sistema de Información	10.003.528.595

Fuente: 5-39# EJECUCIÓN FOSFEC - 2023

PROGRAMA DE SERVICIOS DE FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

Para este componente apropió la suma de \$34.716 millones de pesos, que corresponden al 7,2% de las fuentes netas del fondo y se ejecutaron gastos operativos por valor de \$17.063 millones de pesos, es decir, se ejecutó el 42,2% de los recursos apropiados para el componente.

PROGRAMA SERVICIOS DE FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL – FOSFEC	
Primer trimestre 2023	
CONCEPTO	VALOR \$
Saldo inicial programa de servicios de fomento y desarrollo empresarial	34.715.712.601
Apropiación gasto operativo programa de servicios de fomento y desarrollo empresarial	40.453.021.075
Transferencias o traslados de programa de servicios de fomento y desarrollo empresarial	0
Ejecución gastos operativos para programa de servicios de fomento y desarrollo empresarial	17.062.728.289
Ajuste que suma programa de servicios de fomento y desarrollo empresarial	266.653.798
Ajuste que resta programa de servicios de fomento y desarrollo empresarial	300.000.000
Saldo final programa de servicios de fomento y desarrollo empresarial	58.072.659.185

Fuente: 5-39# EJECUCIÓN FOSFEC - 2023

CONCLUSIONES

Fuentes de Financiación: En el segundo trimestre de 2023, las fuentes de recursos que financiaron el FOSFEC ascendieron a \$690.826 millones de pesos. La principal fuente de financiación fue la asignación de recursos de la Ley 1438 de 2011, que representó el 48.78% del total.

Gastos de Administración: Se asignaron \$21.596 millones de pesos para gastos de administración en el segundo trimestre de 2023, lo que equivale al 3.7% de las fuentes netas del fondo. Del presupuesto asignado, se ejecutó el 89.4%, es decir, \$19.306 millones.

Componentes del Mecanismo de Protección al Cesante:



Beneficios Económicos: Se asignaron recursos por un total de \$259.833 millones para el pago de aportes en salud, pensión, cuota monetaria, bonos de alimentación, auxilios económicos y transferencias económicas en el segundo trimestre. Los aportes en salud y pensión representaron la mayoría de las asignaciones.

Programa de Capacitación: El programa de capacitación recibió una apropiación de \$131.052 millones, lo que corresponde al 22.4% de las fuentes netas del fondo. Se capacitó a un total de 206.733 personas en el segundo trimestre, lo que representa un incremento del 35.4% en comparación con el mismo período del año anterior.

Servicio de Gestión y Colocación para la Inserción Laboral: Este servicio recibió \$214.900 millones y ejecutó \$105.687 millones en el periodo de enero a junio de 2023. Se registraron 457.956 hojas de vida, 22.733 empresas, 461.437 vacantes y se logró colocar laboralmente a 234.104 personas.

Programa de Sistema de Información: Se apropiaron \$7.227 millones para este programa, que corresponde al 1.3% de las fuentes netas del fondo. Se ejecutó el 63.3% de los recursos asignados.

Programa de Servicios de Fomento y Desarrollo Empresarial: Se destinaron \$34.716 millones para este componente, lo que representa el 7.2% de las fuentes netas del fondo. Se ejecutó el 42.2% de los recursos asignados.

Disminución de Recursos: El informe destaca que los recursos del fondo se vieron disminuidos en un 15.4% debido a la aplicación de parte de los recursos de la Ley 1438 de 2011 al saneamiento de pasivos de salud y/o cumplimiento de condiciones financieras de las EPS.

En resumen, el informe muestra una gestión activa del FOSFEC en el segundo trimestre de 2023, con asignaciones significativas para los diferentes componentes destinados a la protección y reinserción laboral de los cesantes. Sin embargo, se señala la importancia de abordar los ajustes y correcciones necesarios en algunos aspectos operativos y contables.

Preparó: Claudia Lucero Avila
Dirección para la Gestión de las Cajas De Compensación Familiar

